

INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BEMA S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de BEMAL S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2005.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los Estados Financieros la compañía no presenta Estadote Resultado por cuanto la compañía no ha tenido actividad económica. La documentación está guardada en forma adecuada y que pueden ser revisadas por los accionistas.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2006

Atentamente,

Comisario

